

Madrid, 3 de septiembre de 2.021

Los alumnos abajo identificados con su NIF/NIE/pasaporte, deben entregar en Secretaría, o enviar por mail a los correos secretario-academico@resad.es y secretaria3@resad.es, la documentación indicada **antes de las 14 horas del próximo 17-09-2021**, para poder continuar con la tramitación del reconocimiento de créditos solicitado.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

ALUMNO		DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE ENTREGAR
GARCÍA-POSADA, ENRIQUETA	*7274*	Guía docente de asignatura
MURCIA MERCE, ÁNGELA	*9250*	Solicitud oficial, certificado académico, guías docente de asignatura y Plan de Estudios
PENTARA, ELENI	*7839*	Certificado académico, Plan de estudios y Guías docentes de asignaturas.

LA SECRETARIA



Fdo.: Almudena López Villalba

